

**JEMPER AHORRO, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración de **JEMPER AHORRO, SICAV, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Maria de Molina, nº 4, el próximo 22 de julio de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

**“ORDEN DEL DÍA**

- 1. Sustitución de la Sociedad Gestora de los activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.*
- 2. Sustitución de la Entidad Depositaria. Modificación, en su caso, del artículo 1 de los Estatutos Sociales.*
- 3. Traslado del domicilio social. Modificación, en su caso, del artículo 3 de los Estatutos Sociales.*
- 4. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- 5. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

En Madrid, a 17 de junio de 2022.- D<sup>ª</sup> Lourdes Llave Alonso, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.